

## **1.- INFORMACIÓN GENERAL**

### **1.1.- Constitución y objeto social**

La empresa se constituyó como una sociedad anónima, en la ciudad de Machala, el 11 de Abril del año 2006, bajo el nombre de COMPAÑÍA MINERA LA MANA ROME-GOLD S.A.

El domicilio de su sede social y principal centro del negocio es la Provincia: Cotacachi, Cantón: la Mana, Barrio: los Álamos, Calle: Av. General Enriquez Gallo, Intersección: Entre Quito y Gonzalo Albarac, Referencia: Diagonal UPC de Policía Rural para efectos tributarios, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Único de Contribuyentes bajo el N° 0591738577001.

La Sociedad tiene como objeto social, de acuerdo a los estatutos de constitución, lo siguiente:

- Extracción de metales preciosos: Oro.

La Sociedad al 31 de diciembre del 2019 está contralada por cuatro socios ecuatorianos, que en conjunto poseen el 100% de las acciones.

### **1.2.- Aprobación de los estados financieros**

Estos estados financieros al 31 de diciembre del 2019, han sido emitidos con autorización de la Administración de la Compañía, y aprobados por la Junta General de Accionistas.

## **2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, las que consideran supuestos y criterios contables de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

De acuerdo con lo anterior los estados financieros se preparan de acuerdo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Las NIIF incluyen a las Normas Internacionales de Contabilidad (MC) y a las interpretaciones (CINIIF, interpretaciones de las NIIF; y, SIC, interpretaciones de las NIC), y las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para Pymes.

En la preparación de los estados financieros se ha utilizado determinadas estimaciones contables críticas, para cuantificar los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. La empresa efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables

**CONCILIACIÓN TRIBUTARIA**

RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	4.635,80
CALCULO 15 % TRABAJADORES	695,37
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	
UTILIDAD GRAVABLE	3.940,43
IMPUESTO A LA RENTA	985,11
RESULTADO NETO	2.955,33

**3.13.- Anticipo Impuesto a la Renta**

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y 0.4% de los ingresos gravables .

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

**3.14.- Capital Social**

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, comprende 8000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de valor nominal US\$1 cada una; siendo sus accionistas personas naturales, los mismos que se encuentran domiciliados en Ecuador.

**3.15.- Reservas y resultados acumulados**Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los Socios.

**COMPAÑÍA MINERA LA MANA ROME-GOLD S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 31, 2019**  
(Expresados en dólares de E.U.A.)

---

#### **4.- SITUACIÓN FISCAL**

A la fecha de la emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por autoridades tributarias.

#### **5.- EVENTOS SUBSECUENTES**

A la fecha de los estados financieros, la Compañía se encuentra en proceso de reactivación.

#### **6.- APROBACIÓN DE CUENTAS**

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación de la Junta General de Accionistas. Dichas cuentas anuales están desarrolladas en: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados.

  
Ing. Bayo Ferrnando Cuenca Romero  
CONTADOR LA MANA ROME-GOLD S.A.

